

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA - F O C A P

No. 1 - 89

Acta de Reunión de Junta Directiva de la Federación Odontológica de -  
Centro América y Panamá verificada el día martes 28 de febrero de 1989  
en el Salón Mediterráneo del Hotel Siesta de la ciudad de San Salvador,  
El Salvador, iniciado a las 20 horas y cinco minutos.

ASISTENTES

Dr. Guillermo René Velasco, Vocal Propietario por El Salvador  
Dra. María de los Angeles de Reyes, Vocal Propietario por Honduras  
Dr. Anibal Araúz, Vocal Propietario por Nicaragua  
Dra. Ligia Carbajal Morales, Vocal Propietario por Costa Rica  
Br. Darío González, Vocal Propietario por Panamá  
Dr. Gregorio A. Arévalo Molina, Director Ejecutivo

DESARROLLO DE LA AGENDA

1) Apertura de Sesión y palabras de bienvenida

En ausencia del Sr. Presidente de FOCAP Dr. Ricardo Arango, su susti-  
tuto el Vocal por Panamá Dr. Darío González da las palabras de bien-  
venida a la Junta Directiva de FOCAP y excusa al señor Presidente -  
por no haberse hecho presente pero debido a problemas con el cupo -  
aéreo y por requisitos exigidos por el gobierno de Panamá los cuales  
tenían que ser arreglados personalmente no pudo hacerse presente ya  
que él venía de una reunión en Lima-Perú y llegó el día sábado 25 o  
sea un día antes de la proyectada salida para El Salvador. El Dr. -  
González lee una carta enviada por el Dr. Arango en donde daba las -  
explicaciones del caso y se disculpaba por la no presencia, en la -  
misma carta el Sr. Presidente explica algunas ideas que tiene para el  
éxito del futuro congreso y además informa de algunas visitas de pro-  
moción efectuadas en diferentes países.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA - F O C A P

No. 1 - 89

Acta de Reunión de Junta Directiva de la Federación Odontológica de -  
Centro América y Panamá verificada el día martes 28 de febrero de 1989  
en el Salón Mediterráneo del Hotel Siesta de la ciudad de San Salvador,  
El Salvador, iniciado a las 20 horas y cinco minutos.

ASISTENTES

Dr. Guillermo René Velasco, Vocal Propietario por El Salvador  
Dra. María de los Angeles de Reyes, Vocal Propietario por Honduras  
Dr. Anibal Araúz, Vocal Propietario por Nicaragua  
Dra. Ligia Carbajal Morales, Vocal Propietario por Costa Rica  
Br. Darío González, Vocal Propietario por Panamá  
Dr. Gregorio A. Arévalo Molina, Director Ejecutivo

DESARROLLO DE LA AGENDA

1) Apertura de Sesión y palabras de bienvenida

En ausencia del Sr. Presidente de FOCAP Dr. Ricardo Arango, su susti-  
tuto el Vocal por Panamá Dr. Darío González da las palabras de bien-  
venida a la Junta Directiva de FOCAP y excusa al señor Presidente -  
por no haberse hecho presente pero debido a problemas con el cupo -  
aéreo y por requisitos exigidos por el gobierno de Panamá los cuales  
tenían que ser arreglados personalmente no pudo hacerse presente ya  
que él venía de una reunión en Lima-Perú y llegó el día sábado 25 o  
sea un día antes de la proyectada salida para El Salvador. El Dr. -  
González lee una carta enviada por el Dr. Arango en donde daba las -  
explicaciones del caso y se disculpaba por la no presencia, en la -  
misma carta el Sr. Presidente explica algunas ideas que tiene para el  
éxito del futuro congreso y además informa de algunas visitas de pro-  
moción efectuadas en diferentes países.

2) Información de la Organización del XXIII Congreso a realizarse en Panamá

El Dr. González informa que ya casi toda la organización del XXIII Congreso está lista y tal como se hace ver en la folleteria que entrega, explica la organización y los conferencistas participantes - en las actividades científicas, así mismo entrega una hoja para la solicitud de los colegas centroamericanos en los temas libres los cuales deberán ser remitidos lo más pronto posible, informa también acerca del programa social el cual presenta una variante en relación a los congresos anteriores la cual es la fusión del paseo con la fiesta típica los que se harán el mismo día, también el programa para señoras ya está completo. El Dr. González informa que es bien importante que se observe que tanto en el pago de cuota de inscripción como en la reservación de hotel hay una rebaja del 10% para aquellos que lo hagan antes de fines de septiembre.

El Congreso se realizará en el centro de convenciones ATLAPA y será inaugurado el día domingo 21 de enero de 1990, informa también el Dr. González que la comisión organizadora cuenta con una oficina bien montada con secretaria, teléfono, fotocopiadora, sala de sesiones y todo lo necesario para el éxito de la gestión, entrega carteles alusivos al congreso para ser llevados a los respectivos países, se verificarán visitas de invitación oficial a todos los países solicitando a los vocales las fechas más oportunas para hacerlo. Las cuotas presentan una modalidad con respecto al acompañante o sea que por la cuota del Odontólogo se tiene derecho gratis a un acompañante a las actividades sociales y culturales incluidos en el programa excepto aquellos que estén programados con cuota adicional. Termina el Dr. González haciendo una excitativa a los Vocales para que se hagan presentes en Panamá con delegaciones numerosas de sus respectivos países.

3) Homenaje y distinciones a conferir en el XXIII Congreso de Panamá

El Director Ejecutivo informa a los Vocales de la oportunidad que ca

da país tiene para proponer homenajes y distinciones según el capítulo IX de los estatutos de FOCAP y el título VI del Reglamento de la Asamblea General, así mismo de la proposición de candidatos a la orden de FOCAP para lo cual se le entrega a cada vocal una copia del reglamento de la orden. La dirección ejecutiva informa también que se harán reconocimientos a los Odontólogos que tienen asistencia perfecta o sea a los XXIII congresos así mismo a los que han asistido a 22.

El Dr. Arango en su carta solicita a los vocales los nombres de los Odontólogos que cumplen su aniversario de oro profesional en cada país para distinguirlos solicitando a los vocales lo más pronto posible los datos solicitados ya que estos profesionales se tiene proyectado que serán invitados de honor de la organización del congreso, sin pago de cuota de inscripción y con homenaje de FOCAP como entidad Federada, así mismo el Dr. Arango proyecta otros homenajes y distinciones a profesionales, asociaciones y casas comerciales informándole a través del vocal que todo homenaje o distinción que no está contemplado en los estatutos y reglamentos únicamente se puede conferir en nombre de la Comisión Organizadora del XXIII Congreso de FOCAP y no en nombre de FOCAP, por lo que serán ellos los que tendrán que seleccionar a los candidatos y no la Junta Directiva de FOCAP, con ratificación de la Asamblea General.

Los miembros de FOCAP que tienen más de 50 años de ejercicio y que han sido expresidentes de FOCAP también se pueden distinguir con homenaje de la Federación.

- 4) Obligación de la Comisión Organizadora del Congreso para con la próxima Comisión Organizadora y para con la Dirección Ejecutiva.

Debido a que en los últimos dos congresos ha habido un poco de dificultad para la entrega de los fondos rotativos de FOCAP y la cuota de funcionamiento de la Dirección Ejecutiva se recuerda al Vocal Panameno que según acuerdo de la Junta Directiva de Managua se aprobó el incre-

mento del 5% en fondo rotativo entregado a Panamá que fue de \$3.650.00 (tres mil seiscientos cincuenta dólares) o sea que Panamá deberá entregar-\$182.50 (ciento ochenta y dos dólares con cincuenta centavos) más haciendo un gran total de \$3.832.50 (tres mil ochocientos treinta y dos dólares y cincuenta centavos exactos).

También se recuerda del acuerdo de la Asamblea General de Guatemala en la que se aprobó la entrega de \$5.00 (cinco dólares) por cada asistente al congreso, para el funcionamiento de la Dirección Ejecutiva, para lo cual la comisión organizadora deberá llevar los listados de inscripción en duplicado para la verificación por la Dirección Ejecutiva.

Los dineros a entregar deberán de ser en Dólares de los Estados Unidos de América única moneda que garantiza la estabilidad económica de la comisión y de la Dirección Ejecutiva.

Así mismo se recuerda a la Comisión Organizadora la necesidad de designar una habitación del hotel sede para la Dirección Ejecutiva y la asignación de una secretaria para la elaboración de conclusiones y recomendaciones de la mesa y para poder dejar elaboradas las actas de la Junta Directiva y Asamblea General.

- 5) Se hace entrega a los señores vocales del estado de cuentas de los países miembros para con la federación tomando en cuenta los últimos abonos hechos en Panamá el día 26 de enero de 1989.

6) Puntos Varios

- a) Se recuerda a Panamá que es tiempo de iniciar las propuestas de las temáticas de las mesas de trabajo.

La Dra. Samudio encargada de las mesas propone a través del Vocal proponer temáticas de los documentos que se están produciendo en la reunión actual de Jefes de Servicios y Vocales de FOCAP y darle continuidad a los puntos que se trataron en Nicaragua y en congresos anteriores.

También se propone que estas temáticas podría contar con un tiempo de mayor discusión para que no salgan tan apresuradas y podrían programar se temas a desarrollar durante las mañanas de cada día de actividad científica.

Se delega en la Dra. Samudio y el Dr. Arévalo la mecánica a seguir, pero recordándoles que las mesas se inician el domingo 21 de enero por la mañana.

- b) El Vocal por El Salvador informa que por la no llegada del Dr. Arango a El Salvador hay algún resentimiento en el gremio ya que no solamente por ser el Presidente de FOCAP y tener que haber presidido esta reunión sino porque se había comprometido con una charla científica para la cual ya se había reservado hotel, pegado propaganda y recibido inscripciones anticipadas, además informa que en otra oportunidad para la semana del Odontólogo del año pasado había prometido venir y suspendió su viaje nuevamente.

Sobre su excusa en su carta el Dr. Velasco opina que cuando uno tiene una programación de vuelos seguidos trata, antes de iniciar el primer viaje de tener arreglados los subsiguientes y que para el Presidente de FOCAP siempre debe de ser más importante la promoción en los países de su Federación que los otros países. Adelanta información que la Sociedad Dental de El Salvador le enviará el reclamo correspondiente.

- c) Se informa a la Vocal de Costa Rica que según resolución de Junta Directiva de managua y ratificada por la Asamblea General le corresponde a Costa Rica la Sub Dirección Ejecutiva, por lo que las entidades Federadas deberán de nombrar al que desempeñará dicho cargo ~~hasta~~ antes de la nueva elección en Panamá.

Y no habiendo más de que tratar se levanta la sesión a las 23 horas y diez minutos de este mismo día.

Doy fé

Dr. Gregorio Adolfo Arévalo Molina  
Director Ejecutivo de FOCAP